



Deben ofrecer medidas de protección que garanticen su salud y reduzca la posibilidad de contagio del COVID 19.

El dirigente de la Sección 42 del SNTE, Ever Avitia Estrada al ser cuestionado sobre la disposición de que el regreso a clases presenciales sea hasta el mes de agosto, fue enfático en declarar que el retorno a las aulas no debe darse hasta no ofrecer a padres de familia, trabajadores de la educación y sobre todo a los alumnos las medidas de protección que garanticen su salud y reduzca al máximo cualquier posibilidad de contagio del COVID 19.

Dijo que es muy importante reconocer el esfuerzo realizado por todos los actores participantes durante esta jornada educativa a distancia, “valoramos de sobremanera el apoyo inigualable de los padres de familia que se sumaron a la tarea de la educación de sus hijos, ante ello la verdad sacaron diez,” expresó el dirigente sindical.

Ever Avitia hizo un llamado a las autoridades de todos los niveles de gobierno a que continúen como hasta hoy, actuando de manera responsable y tomando las decisiones que consideren convenientes, anteponiendo en todo momento la salud de los trabajadores de la educación y de sus alumnos así como la de la población en general.

Escrito por Redacción

Miércoles, 13 de Mayo de 2020 12:50

Dijo que estarán atentos y en espera de las definiciones que en este sentido dicte la autoridad educativa con las que se mantiene una estrecha comunicación y colaboración en esta compleja y atípica circunstancia, se dijo confiado en que los planteamientos del SNTE serán escuchados, los cuales reiteró son “la garantía de la seguridad de padres, maestros y alumnos,” puntualizó.